

# CAM

PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN

---

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS,  
IGUALDAD Y NO VIOLENCIA  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



GOBERNACIÓN

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD  
Y NO VIOLENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN

COLABORACIÓN CONJUNTA  
OIM Y UPMRIP

Diciembre , 2023



UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN . . . . .	1
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO VIOLENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE: PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN . . . . .	3

## INTRODUCCIÓN

Mesoamérica representa uno de los corredores migratorios más importante alrededor del mundo. Los últimos años se han caracterizado por grandes variaciones en la composición de los flujos migratorios, motivación y perfiles de las personas migrantes y rutas migratorias en la región, lo cual hace al fenómeno migratorio cada vez más dinámico y complejo. Todos los países de la región son en cierto grado países de origen, tránsito, destino y retorno para personas migrantes intrarregionales, así como migrantes del resto de las Américas y otros continentes.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) implementa el Programa Regional sobre Migración, cuyos principales objetivos se orientan a fortalecer las capacidades gubernamentales para promover la buena gobernanza de la migración regular y reducir las vulnerabilidades de las personas migrante asociadas, entre otras, a la trata de personas y el tráfico ilícito de personas migrantes.

Dentro del marco del citado programa, la OIM en coordinación con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), ejecutó durante el año 2022 el proyecto piloto denominado “*Migración: soluciones de raíz*”, con el objetivo de alinear la política migratoria que impacta en la frontera sur de México con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en confluencia con el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, para promover cambios significativos con relación a la atención e integración de las personas migrantes que se encuentran en territorio mexicano, focalizándolo al ámbito local.

El referido programa piloto se ejecutó en el Estado de Campeche con el liderazgo local de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Gobierno del estado. De manera específica, se centró en proporcionar asistencia técnica para la construcción del Programa Estatal de Derechos Humanos, Igualdad y no Violencia del Estado de Campeche (PEDDHC), la instalación de un Consejo Consultivo de Política Migratoria en el Estado y la elaboración del Perfil Migratorio de la misma entidad federativa.

En seguimiento a dicha colaboración, en 2023 se continuaron los esfuerzos para la consolidación de la parte migratoria en el diagnóstico del PEDDHC y la elaboración de la correspondiente propuesta programática. De este modo, considerando los insumos, hallazgos y recomendaciones contenidas en el Perfil Migratorio del Estado de Campeche, y una vez concluida la revisión migratoria del diagnóstico

del PEDDHC, la OIM en colaboración con la UPMRIP y en coordinación con el Gobierno del Estado, avanzaron hacia la elaboración de la presente propuesta programática en materia migratoria para complementar el PEDDHC.

La presente propuesta se compone de un objetivo general, a partir del cual se abordan las principales prioridades que en materia de migración y derechos humanos se han identificado para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes en el estado: i) generar información, ii) atención a personas migrantes y, iii) gestión de la migración. El objetivo se compone de 4 estrategias, que a su vez son desglosadas en líneas de acción concretas.

Es importante precisar que la presente propuesta programática se ha elaborado con el propósito de proporcionar al Gobierno del Estado de Campeche una diversidad de opciones que, bajo las líneas prioritarias identificadas, apunten a fortalecer las acciones de atención de las personas migrantes. Con estos insumos, se espera que el Gobierno de Campeche cuente con información suficiente para diseñar y formular las acciones de política pública en materia migratoria.

De igual forma, es de señalarse que la presente propuesta programática se ha diseñado, de manera consensuada con el Gobierno de Campeche, desde la premisa que la cuestión migratoria será abordada en el PEDDHC como un aspecto diferenciado; sin embargo, tiene igualmente la capacidad de trasladarse a acciones transversales en las diferentes categorías que componen el Programa de Derechos Humanos, adaptando y contextualizando temáticamente cada objetivo, estrategias y líneas de acción a la categoría de interés.

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS,  
IGUALDAD Y NO VIOLENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE:  
PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Atender de manera integral la migración en el Estado de Campeche, contribuyendo a que sea humana, segura, ordenada y regular.</p>	<p>1.1. Promover la generación de datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica y producir información significativa, oportuna y accionable acerca de tendencias de la migración.</p>	<p>1.1.1. Generar y analizar datos sobre el seguimiento a los flujos migratorios con perspectiva de género, para registrar evidencia de la provisión de bienes y servicios a las personas migrantes.</p> <p>1.1.2. Generar y fortalecer alianzas con instituciones académicas, organismos internacionales y sociedad civil para la generación y análisis de datos sobre el seguimiento a los flujos migratorios.</p> <p>1.1.3. Generar y fortalecer alianzas con instituciones académicas, organismos internacionales y sociedad civil para desarrollar acciones de capacitación y formulación de estudios y diagnósticos específicos sobre la migración en la entidad.</p>
	<p>1.2. Incidir en el bienestar de las personas migrantes y las comunidades de acogida para alcanzar los objetivos globales de identidad, salud, educación, empleo y vivienda.</p>	<p>1.2.1. Impulsar una visión integral de bienestar o desarrollo que permita atender las causas estructurales que obliga a las personas a migrar.</p>
		<p>1.2.2. Fortalecer el área especializada que brinda atención a personas migrantes en Campeche.</p>
		<p>1.2.3. Realizar acciones para garantizar el derecho a la identidad de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria.</p>
		<p>1.2.4. Desarrollar acciones que garanticen la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes.</p>
		<p>1.2.5. Establecer medidas específicas de atención a la salud de las personas migrantes.</p>
		<p>1.2.6. Impulsar el acceso a la educación de las personas migrantes, con mayor énfasis en las niñas, niños y adolescentes migrantes.</p>
		<p>1.2.7. Generar mecanismos de canalización laboral en el que se coordine gobierno y sector privado para la integración laboral de las personas migrantes-</p>
		<p>1.2.8. Realizar acciones específicas enfocadas en mujeres y niñas en contexto de migración.</p>
		<p>1.2.9. Promover la integración y reintegración de las personas migrantes en las comunidades de acogida; con énfasis en identidad, educación, salud y empleo.</p>

	1.3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración y eliminar todas las formas de discriminación hacia las personas migrantes.	1.3.1. Generar acciones para facilitar que las personas migrantes tengan acceso a información exacta, oportuna, accesible y transparente sobre sus derechos, incluyendo el acceso a vías de regularización, acceso a empleo formal y la contratación de personas extranjeras.
		1.3.2. Realizar campañas específicas dirigidas a la población local, promoviendo sensibilización, solidaridad y empatía por parte de la comunidad receptora hacia las personas migrantes.
	1.4. Fortalecer las intervenciones en materia migratoria con estrategias, programas y acciones integrales y coordinadas para una migración segura, ordenada y regular.	1.4.1. Realizar acciones para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, emigrantes, inmigrantes y retornadas en Campeche.
		1.4.2. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con representación del gobierno en sus tres ámbitos, el sector privado y social, que fomenten la articulación para la atención integral de las personas migrantes.
		1.4.3. Identificar zonas de tránsito y de estadía temporal de personas migrantes, a efecto de determinar las acciones para la provisión de servicios básicos, tales como alojamiento, higiene, salud, alimentación.
		1.4.4. Gestionar albergues para personas migrantes, con capacidad institucional de respuesta cotidiana y en casos de emergencias.
		1.4.5. Impulsar la elaboración de protocolos de atención especializados para la población migrante, sobre todo para aquella que pueda encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad, donde se aborden los pasos específicos y enlaces institucionales para la canalización de casos, así como actuación ante contextos de emergencia en los cuales las personas migrantes se pueden ver involucradas.
		1.4.6. Realizar análisis del marco normativo para impulsar la creación de legislación especializada en atención de personas migrantes y de desplazamiento forzado interno; así como la adecuación de otras normativas vinculadas.
		1.4.7. Realizar programas de capacitación para servidoras y servidores públicos sobre derechos de las personas migrantes, especialmente, destinadas a las autoridades de primer contacto con la población migrante, con la finalidad de fortalecer constantemente sus capacidades, orientar, informar y asesorar oportunamente a las personas migrantes.
		1.4.8. Fortalecer alianzas con instituciones académicas, organismos internacionales y sociedad civil que pudieran apoyar en las diversas acciones relacionadas con la atención de personas migrantes.



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS